

# DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIV

Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.931

Madrid, Miércoles 10 de Abril de 1912

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.317

## UNA FRASE GRAFICA

Durante todo el curso de las negociaciones con Francia hemos venido sosteniendo que los intereses de ambas naciones podían ser perfectamente armonizados, y que la acción de cada una era un complemento beneficioso de la otra.

Nuestra satisfacción es grande al ver que esta teoría es aceptada en absoluto por un periódico de la importancia de *Le Journal des Débats*, el cual inserta el párrafo siguiente en su número del lunes:

«Cuando en ambos lados se hayan acostumbrado a pensar, más que en la discusión de medianerías, en la obra efectiva que debe realizarse sobre el propio terreno de Marruecos, advertirán entonces que las posiciones que respectivamente ocupan Francia y España tienen mucho más de solidarias que de antagónicas.»

Hemos reproducido las líneas anteriores, aunque ya las adelantamos en la información de ayer, para fijar la atención de nuestros lectores sobre el camino que se han abierto las verdaderas ideas a través de los apasionamientos del amor propio y de los sofismas ambiciosos de la Prensa colonista francesa.

La forma en que el asunto marroquí está colocado desde su principio, es de las que no ofrecen duda ni admiten vacilaciones.

La posesión absoluta del caduco Imperio de Muley Hafid era un ideal muy lógico para los franceses, por las ventajas inmensas que ese dominio les podía proporcionar.

El coto redondo formado por Marruecos completo, Argelia y Túnez, extendido hasta el Sahara, representaba la navegación mundial a merced de Francia, y la anulación de la Independencia ibérica, viniendo a quedar realizado el sueño del primer Napoleón y el deseo que el Mediterráneo fuese un lago francés.

Contra este ideal pugnaban los intereses de toda Europa y la defensa del porvenir de España. El veto fué puesto en forma categórica, y la zona de influencia que se nos asignó es al propio tiempo garantía de las demás potencias y baluarte de nuestro suelo.

Tal limitación no tiene nada de humillante para Francia; es una simple necesidad geográfica impuesta por el trazado de los continentes y de los mares, que la mano del hombre no puede modificar.

Así las cosas, las dos naciones que recibieron de Europa la misión de colocar el norte africano dentro de la civilización y del progreso, han comenzado su obra, que ha de ofrecerles obstáculos variables, según las comarcas; pero que reflejarán los éxitos y los fracasos de cada una en la marcha de los sucesos para la otra.

La rápida pacificación de Quebdana y Guelaya, después de nuestra campaña de 1909, se tradujo en una tregua, que aún no ha cesado, de la lucha de las cabillas del Muluya con las tropas francesas. Igual resultado produjo la presencia en el Garb de las tropas españolas.

No negaremos tampoco que las ventajas obtenidas por los franceses sobre la insurrección del centro del Imperio ha contribuido a restar fuerzas a la del Rif y casi la hubiera anulado, si determinados agentes, no del Gobierno de París, sino de ciertas Empresas, no hubiesen fomentado y protegido la revuelta provocada por el Mizian y sus secuaces.

Recordemos, para confirmar este aserto, los conflictos que se intentaron a orillas del Luccus, en épocas recientes, por el célebre Boisset y las mehallas a las órdenes de oficiales franceses, que su Gobierno tuvo el buen acuerdo de cortar.

La necesidad y la conveniencia futura imponen, pues, a los dos países un acuerdo perfecto y sincero que presente

ante los moros como única la acción militar de las dos banderas.

Francia tiene ahora una ocasión preciosa para hacer a España completamente suya, sin menoscabar la dignidad de esta pequeña amiga.

Vicinos en Europa y en Africa, empleados grandes capitales franceses en empresas que radican en territorio español, educados nuestros hijos en el empleo de su idioma, nuestros literatos y artistas en el culto de sus obras, sólo llegaremos a ser enemigos de Francia si ésta nos humilla, si nos demuestra que nos quiere como amigos y nos toma como servidores.

En la frase de *Le Journal des Débats* está la clave de la solución: solidarios, sí; antagónicos, no.

Y procediendo de este modo, ninguno tendremos por qué arrepentirnos de tan bienhechora solución.

Obsérvese, finalmente, cuál ha sido la actitud de la opinión española durante los diversos vaivenes que han tenido las discusiones primero y las negociaciones después.

Toda provocación ha sido dignamente rechazada, pero acogida con tristeza. Toda esperanza de acuerdo ha causado un júbilo franco y leal.

Este mismo artículo es un reflejo de tales deseos, porque dentro de nuestra modesta esfera de acción, hemos procurado siempre significar la desconianza que abrigamos respecto a un porvenir que sólo podrá ser venturoso si nuestras sospechas quedan incumplidas y el tiempo proporciona un mentis absoluto a cuanto hemos escrito durante algunos meses.

## Telegramas de la costa

Vapor embarrancado.

Bilbao, 9.

La casa consignataria del vapor holandés «Reuhara» ha recibido noticias de haber embarrancado en Casquet, costa francesa, a la salida del Canal de la Mancha.

Rasgo patriótico.

Ferrol, 9.

El padre Alberto, del Colegio de Meroenarico, de esta localidad, ha entregado a la Junta patriótica 300 pesetas, que los alumnos han reunido para hacérsela un regalo al referido padre con motivo de su santo.

Al conocer los discípulos la aprobación dada por el padre al dinero recogido, le tributaron una estruendosa ovación.

Niña desaparecida.

Ferrol, 9.

Se comenta mucho la desaparición de una hermosa niña de cuatro años, hija de unos pescadores que habitan en un pueblecillo de la costa próxima a esta localidad.

La madre la buscó enloquecida por todas partes, internándose hasta en los montes cercanos.

Se cree que la criaturita ha sido robada por unos gitanos que estuvieron días pasados en el pueblo comprando y vendiendo caballerías.

Obsequio a un general.

Barcelona, 9.

Los jefes y oficiales de Estado Mayor van a obsequiar con un banquete al jefe del Estado Mayor de esta región, general Rodríguez Sánchez y Espinosa, que ha solicitado ir destinado al Ejército de Melilla.

Al banquete se adherirán muchos generales, jefes y oficiales de otros Cuerpos.

Será también festejado el ayudante del general, comandante de Infantería Sr. Verdugo, que también va al ejército de operaciones.

Viajeros de Melilla.

Málaga, 9.

Han llegado de Melilla el general Arizón y el diputado Sr. Llorens, que siguen a Madrid.

Función benéfica.

Puerto Real, 9.

El domingo próximo se celebrará en el Teatro Principal una función organizada por aristocráticas señoritas que trabajarán a beneficio de los soldados de Melilla.

La fiesta dará espléndidos resultados.

Importantes mejoras en Sevilla.

Sevilla, 9.

El alcalde, Sr. Haloón, ha manifestado que cree de necesidad absoluta la realización de un empréstito, y que para este fin lleva hechos muchos trabajos, que afirma han de tener excelente resultado.

Mañana celebrará una reunión con las minorías del Ayuntamiento para tratar del asunto y de las reformas que han de hacerse

en la capital cuando el empréstito sea un hecho.

Ministro venezolano.

Barcelona, 9.

A bordo del «Legazpi» ha llegado el ministro de la Guerra de Venezuela, D. José Manuel Hernández, que va a Marsella.

Es candidato a la Presidencia, y se cree en su triunfo, porque la vuelta del general Castro se considera fracasada totalmente.

## La mortalidad en Madrid

Durante el pasado mes de Marzo hubo en Madrid 1.255 defunciones, 108 menos que en igual mes del año anterior; el distrito que dió mayor contingente a la mortalidad fué el de la Inclusa, con 187 defunciones, y el que menos el de Buenavista, con 89.

Se registraron 391 fallecimientos en niños menores de cuatro años; 10, ocasionados por fiebre tifoidea; 13, por sarampión; uno, por escarlatina; siete, por coqueluche; 12, por difteria y orup; 18, por gripe; y 267, por diversas enfermedades del aparato respiratorio.

## El contralmirante López Cepeda

Ayer falleció en esta corte, después de larga y penosa enfermedad, el ilustre general de la Armada, que tan buenos y relevantes servicios prestó a la Patria y a la Marina en su larga carrera.

El Sr. López Cepeda era segundo jefe de Estado Mayor en la escuadra cuando el casamiento de S. M. el Rey, y estuvo en las fiestas reales mandando la columna de desembarco que vino a Madrid.

Fuó también comandante de algunos buques en Filipinas, y prestó importantes servicios en aquel archipiélago.

Durante su carrera fué un entusiasta de la profesión, y a ella dedicó todos sus esfuerzos y energías; al morir dejó un vacío entre los compañeros difícil de sustituir, y la Marina y la Patria han perdido un fiel y abnegado servidor.

El DIARIO DE LA MARINA envía a la familia y amigos del finado su más sentido pésame.

Esta tarde, a las cuatro, se verificó el sepelio, presidiendo el duelo el señor ministro de Marina y otras personalidades, siendo el acompañamiento que siguió al cadáver muy numeroso.

Descanse en paz.

## La rivalidad de Inglaterra y Alemania en el mar

El sosten del espléndido aislamiento de Inglaterra hasta fines del siglo XIX ha sido la tenaz y costosa realización de su máxima *the two power standard*, es decir, que la fuerza de su Marina de guerra excediera a la de las dos flotas extranjeras más poderosas del mundo reunidas.

Hasta entonces no le fué muy difícil conseguirlo. Fuera de Europa no existía ninguna Marina organizada, y en el continente, la francesa era la única que por su poder y tradiciones podía oponersele, a pesar de que los estadistas ingleses nunca concedieron al poder naval de nuestros vecinos gran atención, aun en las épocas en que más nutrido ha estado de unidades, pues la raza latina parece haber abandonado sus ideales marítimos, que le han proporcionado los días de mayor gloria.

La flota inglesa sobrepasaba a las que podía movilizar la Triple Alianza y a la disponible por la franco-rusa. Pero el fácil y poco glorioso triunfo de los yanquis sobre nuestros débiles barcos determinó la aparición de los Estados Unidos como gran potencia marítima, y la victoria japonesa sobre los rusos consagró muy justamente a la Marina nipona como dueña del Pacífico.

Haciéndose Inglaterra rápidamente cargo de la situación internacional, concertó Tratados con los dos Estados vencedores, gestionó ententes cordiales con naciones menos poderosas, y aseguró hábilmente el *status quo* mediterráneo.

Desembarazada por la diplomacia de serios cuidados, bien pronto se ha encontrado frente a frente en el palenque de la supremacía mundial con Alemania, que consciente también de sus deberes, se inspeña en las célebres frases de Walter Raleigh: «El dueño del mar dominará el comercio del mundo, y dominando el comercio, se adueñará de las riquezas del mundo, y se hará, por consiguiente, señor del mundo mismo.» Ambas Potencias han exagerado sus gastos de armamentos, determinando la quiebra del pacifismo, al mismo tiempo que Roosevelt calificaba de *infame paz* la



Los Reyes en Alicante.—El Rey en el cuartel de Benalúa con un soldado del regimiento de la Princesa, que tomó parte en la campaña de Melilla.

conducta expectante de Europa ante las tropas de Turquía con los albaneses.

La Marina alemana, que hasta 1900 carecía de relativa importancia, tomó tal incremento con sus leyes orgánicas de 1898, 1900 y 1906, que no pudo menos de agudizar las suspiraciones de la Gran Bretaña, y para desvanecerlas no han bastado las excusas oficialmente brindadas por Alemania, fundando el desarrollo magnífico de su poder naval en la necesidad de amparar su gran flota de comercio y los intereses de los 13 millones de súbditos del Kaiser residentes fuera de las fronteras del Imperio.

Se recordará aquella famosa carta dirigida personalmente por el Kaiser a lord Tweedmouth en 1908, que, rompiendo moldes anticuados, tanto revuelo produjo en el mundo diplomático, y uno de cuyos párrafos decía así:

«Yo no sé qué hacer para probaros que nuestras construcciones navales siguen solamente una marcha paralela al desarrollo de nuestra Marina mercante, y que yo, V. S. bien lo sabe, no tengo respecto a Inglaterra ninguna intención hostil. Por lo demás, ¿por qué tienen ustedes siempre fija la vista en la escuadra alemana y no hacen cálculos también respecto de la francesa, americana o japonesa, ustedes tan enamorados hasta ahora del patrón de las dos Potencias? Y refiriéndose a la germanofobia que lord Esher demostraba a despecho del cargo palatino que desempeñaba cerca del Rey Eduardo, añade: «Mejor sería que Esher se ocupara de las góteras y canas del tejado de Windsor, que andan muy mal (lo he comprobado en mi última estancia), y no se mezclas en cuestiones exteriores y asuntos navales, cooperando así a malear las relaciones entre los dos países.»

Más, a pesar de tan aparentes buenos propósitos, el hecho es que nunca ha sido tan inminente una ruptura entre ambos países como en la última decena del pasado Agosto, en que sus flotas (estaban movilizadas y preparadas para lanzarse una sobre otra a consecuencia de las complicaciones originadas por el incidente de Agadir. Posteriormente se han sabido los detalles de aquellos días críticos, hasta que la temida conflagración llegase y el primer choque de los dos colores despegase la incógnita de la eficiencia de los dolorosos esfuerzos económicos, no sólo de los principales actores de la futura tragedia, sino de los que nos obstinamos en ser espectadores, y contra nuestra voluntad nos veremos obligados a sufrir las calidades que en otra ocasión eludió nuestro primer estadista.

Juan B. Robert.

(De Las Provincias, de Valencia.)

## Las negociaciones franco-españolas

En el expreso de hoy ha llegado a Madrid el embajador francés M. Gecfray.

Por la tarde, a las cuatro, se celebrará en el ministerio de Estado una nueva conferencia para hacer entender el marqués de Alhucemas de la nota de respuesta de España acerca de las últimas proposiciones que ha presentado el Gobierno francés.

Los comisionados técnicos designados por Francia llegarán a Madrid en el sudexpreso del sábado, y la misma tarde, a las seis y media, celebrarán una reunión con los expertos españoles.

Le Temps inserta una información telegrá-

fica de su corresponsal en Madrid, atribuyendo al artículo publicado en *La Correspondencia de España*, sobre el valle del Uerga, un origen oficioso. Esto le sirve de base para reclamar la citada región, ya que a nosotros dice que no nos sirve para nada.

Y esto prueba también con cuánta cautela hemos de proceder en el comentario de las negociaciones, si no queremos dar argumentos a nuestros propios adversarios.

### Conferencia interesante

Fue la que dió ayer en el Ateneo nuestro querido compañero en la Prensa D. Baldomero Vila, nutrido de interesantes datos y completas estadísticas, que revelan el detenido estudio que en su viaje a la Argentina hizo el conferenciante.

Trató con verdadero acierto y con gran facilidad los siguientes puntos: Convenio internacional de Montevideo sobre el internacional privado; Ley argentina de propiedad literaria; Emigración española, é influencia de nuestro idioma; Bibliotecas populares: distintos aspectos y condiciones para la venta de libros; Medidas de Gobierno necesarias para impulsar la industria del libro, autores y editores; Labor realizada por la liga de productores italianos, libros de texto en las Facultades; Lucha entre las casas Appleton y Garnie para dominar el mercado argentino, y otros asuntos, todos de verdadero interés para el comercio y la industria española.

Durante la conferencia se expusieron varias proyecciones de distintos lugares de la Argentina que daban una completa idea de la riqueza y progreso de aquel país.

El Sr. Vila, con la energía propia de los convencidos, y sin los desmayos y desfallecimientos que generalmente producen las contradicciones y traiciones de la Humanidad, lucha un día y otro en pro de la idea que muchos sienten y pocos ejecutan de apretar los lazos de unión entre España y los países hispano-americanos. Para ello, no escatima sacrificio ni nada que crea conducente á la consecución de tal fin. ¡Lástima grande que no ayudemos todos en la medida de nuestras fuerzas á cosas tan provechosas para España!

Asistió bastante público, y todos escuchamos con interés las narraciones del Sr. Vila, que fué aplaudidísimo al terminar.

Muchas noticias dió el conferenciante que seguramente aprovecharán los editores y libreros; pero, según nuestras noticias, podrán adquirir muchos más antecedentes todos los comerciantes é industriales en la próxima conferencia que dará el Sr. Vila en el Ateneo sobre relaciones en general de la República Argentina con España.

Felicitemos muy de veras al laborioso compañero, y le deseamos un éxito tan completo como sus esfuerzos y sacrificios requieren.

M. M.

### Información de Marina

**Salleron.**  
De Puente Mayorga, el «Laya».  
Del dique de la Carraca, el «Osado».  
Fundado en Melilla el «Victoria».

**Fallació** en Cádiz el capitán de navío don Federico López Aldazábal.

**Reales órdenes.**  
Amplia comisión conferida al capitán de navío D. Eloy de la Brena y teniente de navío D. Joaquín Gutiérrez.

Destina al capitán de corbeta D. Joaquín Fontán de secretario de la Jefatura del arsenal de El Ferrol.

Concede pase á la Escuela de tierra al teniente de navío D. Mario Ortiz.

**EN LA ACADEMIA DE INFANTERÍA**

**Homenaje á un compañero**  
Toledo, 9.  
La Academia de Infantería ha celebrado solemnemente el segundo aniversario de la trágica muerte del cadete Almansa.

En el sitio de la triste courrencia se ha celebrado una misa de campaña, á la que ha asistido el batallón de la Academia.

Había sido levantado previamente en el lugar de referencia un artístico altar portátil.

Después de la misa se han trasladado los alumnos de la Academia al cementerio, y sobre la tumba del cadete Almansa han depositado varias coronas.

**Catástrofe en el Nilo**  
200 ahogados.  
París, 9.

Comunican desde El Cairo que un vapor tranvía de los que diariamente realizan excursiones por el Nilo se fué á pique, ocasionando una horrible catástrofe, pues se calcula que llega á 200 el número de los ahogados.

El suceso se produjo cerca de una presa de agua que está situada en un lugar próximo á esta capital, y tuvo por causa el choque con un vapor mercante.

La tripulación de este buque pudo salvar á algunos pasajeros del barco hundido.

Hasta ahora no ha podido extraerse del río 71 cadáveres.

### Los mineros asturianos

El Gobierno siguió ayer prestando atención preferente al conflicto de los carbonos. Tanto el presidente del Consejo como el ministro de la Gobernación recibieron visitas de algunos patronos. Más tarde volvieron éstos á reunirse, cambiando impresiones sobre el sesgo que ha tomado el conflicto por virtud del desacuerdo de los reunidos y sus representantes.

Los patronos recalitrantes, además de las razones que ayer recogíamos referentes á los rendimientos de la producción que no permiten el aumento de jornales, alegaban la circunstancia de los contratos estipulados con varias empresas, los cuales venen á últimos de este año, otros en Mayo de 1913 y algunos en 1914.

Los patronos que se inspiran en temperamentos de concordia acentuaron su deseo de llegar á una fórmula que evite consecuencias de paro y actitudes hoscas ó poco adaptables á soluciones templadas.

Esta disparidad de opiniones determinó la definitiva ruptura entre los patronos, salvo que pudiesen llegar á un acuerdo en Asturias, para donde han salido.

La mayoría de los patronos han significado al Gobierno que cuente con su incondicional concurso para resolver el conflicto, y alguna empresa vizcaína, cuyo Consejo de administración radica en Madrid, ya dió ayer orden para que se aumente el jornal á los obreros que trabajan en las minas de su propiedad.

Queda un pequeño grupo de patronos que no pueden ó no quieren acceder y quizás se decidan á afrontar la huelga que, en ese caso, quedaría localizada, perdiendo la gravedad de toda huelga general.

El Gobierno, alentado por el concurso de los mineros más importantes, redobló anoche sus gestiones con la esperanza de que no se llegue ni á la huelga en determinadas minas. Esa esperanza es más firme porque los obreros aceptan el aplazamiento á que ayer nos referimos, por lo cual no será declarada la huelga general hoy, como estaba previsto y acordado.

El conflicto, pues, esta madrugada, cuando subsista, no reviste los caracteres de aguda gravedad que se dibujaba estos días por virtud de la actitud irreductible en que en un principio se habían mostrado las partes litigantes.

El Gobierno tiene noticias de que en Puertollano hay alguna agitación y de que 210 obreros de la fábrica La Falguera se han declarado en huelga.

### OFRECIMIENTO DE 10.000 DUROS

### A caza de un cajero

El jefe superior de Policía recibió anoche una carta del Banco Español del Río de la Plata, firmada por los gerentes, Sras. Boto y Cabello, en la que se dice lo siguiente:

«En el deseo de estimular todo concurso que pueda ser eficaz para conseguir la más pronta captura del sujeto Manuel Martínez Gubelalde, contra el cual tenemos presentada en el Juzgado del Hospicio, de esta corte, denuncia por defalcación que ascienden á la cantidad de 239.316,85 pesetas, cometidas por dicho sujeto, en perjuicio de esta sucursal y durante el desempeño de su cargo de cajero de la misma, nos complacemos en poner en el superior conocimiento de V. E. que el Banco Español del Río de la Plata ofrece una recompensa de 50.000 pesetas, cantidad que, en virtud de instrucciones de nuestro señor gerente general, D. Augusto J. Coelho, tendremos á la disposición de esa Jefatura Superior del digno cargo de V. E. para que, con arreglo á su juicio, por ella sea entregada á la persona que descubra el paradero del aludido Manuel Martínez Gubelalde y lo entregue á las autoridades judiciales ó facilite á éstas los medios seguros para realizar la captura.»

En el caso de que la persona acreedora á la recompensa citada fuese un funcionario del Cuerpo de Policía, teniendo en cuenta que los Reglamentos que lo rigen prohíben la aceptación de gratificaciones pecuniarias por servicios prestados, el Banco Español del Río de la Plata destinará la referida cantidad de 50.000 pesetas á la Caja del Montepío de ese digno y benemérito Cuerpo.»

### El orfeón de Carragona

El orfeón de Carragona dió ayer su primer concierto en el teatro Español. No había una localidad desocupada, y con esto queda expresado que Madrid ha sabido ser cortés con la artística Corporación catalana. Además la colmó de aplausos, justo premio á la labor y á los méritos de los jóvenes orfeonistas.

Todos los números del programa fueron celebrados con bravos y palmas.

El orfeón es admirable. Domina en su mesa la voz de soprano; pero también son nutridas las cuerdas de tenores y baritonos, todas ellas muy bien acoopladas y en absoluta disciplina bajo la batuta del maestro Gols.

También nuestra banda municipal alcanzó grandes y merecidos aplausos en la parte del concierto á ella confiada. Tocó por primera vez la sinfonía incompleta de Schubert, que fué muy del agrado del auditorio, y «El

aprendiz del brujo», el brillante y originalísimo scherzo de Dukas, que arrancó una verdadera tempestad de aplausos. El maestro Vila recibió muchas felicitaciones por la ejecución. Realmente; popularizar la música de maestros tan admirables como Dukas, Debussy, Rabel, Dincy, etc., es obra meritoria, aunque rabie de despecho la rutina y murmuren los pobres pucelistas.

### El «Home rule,, irlandés

Mañana será sometido á la deliberación de los Comunes de Inglaterra el proyecto de «Home rule» para Irlanda.

He aquí un resumen de las principales disposiciones:

1.º El Parlamento irlandés se compondrá: a) De un Consejo de 48 miembros, 12 de ellos nombrados por la Corona y 36 elegidos mediante un sistema de representación proporcional. El Consejo se renovará cada ocho años.

b) De una Asamblea de 103 miembros, elegidos por cinco años, según el sistema empleado por el Parlamento de Westminster. Los «bills» financieros serán votados por esta Asamblea. Si surgiera conflicto entre las dos Asambleas, y transcurriera un período de dos años sin que pudiesen entenderse, la divergencia se resolverá fundiéndose en una Asamblea mixta.

2.º El Parlamento de Dublín no podrá legislar sobre los asuntos siguientes: Corona, Ejército de mar, Ejército de tierra, Tratados, tratado, naturalización, moneda, propiedad literaria, títulos de nobleza, patentes, postas (salvo en lo que concierne á los correos interiores irlandeses), comercio (salvo el comercio interior).

3.º Durante seis años los derechos de Aduanas y de Consumos quedarán bajo la vigilancia del Gobierno imperial; todos los demás impuestos dependerán del Parlamento irlandés, que podrá crear otros nuevos. Al cabo de seis años los derechos de Aduanas y de Consumos dependerán á su vez del Parlamento irlandés, á menos que de aquí á entonces el Parlamento de Londres no decida otra cosa, y á condición de que un régimen de libre comercio quede perpetuamente en vigor entre Irlanda y la Gran Bretaña.

4.º Durante seis años el déficit irlandés se cubrirá con ayuda de una cantidad recibida del Tesoro imperial, que disminuirá progresivamente. Los recursos del Gobierno irlandés se compondrán de las sumas que produzcan en Irlanda los impuestos imperiales y de las sumas producidas por los impuestos irlandeses. Durante seis años Irlanda estará exenta de toda contribución al Tesoro imperial. El importe de la contribución que deberá entregarse en adelante se señalará ulteriormente. El crédito imperial necesario para el rescate de las tierras y el pago de los retiros obreros será garantizado.

5.º La Policía de Dublín estará sometida á la fiscalización irlandesa; pero la gendarmería irlandesa quedará bajo la autoridad imperial, hasta que un nuevo Cuerpo dependiente de las autoridades locales quede organizado.

6.º Durante seis años los jueces serán nombrados por el Gobierno imperial.

7.º El Parlamento no podrá dictar leyes para subvencionar una religión cualquiera, ni para modificar las leyes ya existentes y actual este en vigor sobre el matrimonio. Tampoco podrá cambiar las leyes tradicionales que rigen la propiedad ni las de expropiación.

8.º Los representantes de Irlanda en Westminster quedarán reducidos á 70.

9.º La Corona será representada en Irlanda por el lord teniente general, el que será secundado por un Gabinete irlandés, responsable ante el Parlamento de la isla.

10. El lord teniente general podrá ejercer su derecho de veto, según las instrucciones recibidas del Parlamento imperial.

### SENSIBLE DESGRACIA

### En el aeródromo de Cuatro Vientos

En el aeródromo militar de Cuatro Vientos, donde á diario efectúan ascensiones los pilotos de la Escuela Militar de Aviación y los oficiales del Ejército que aspiran á aquel título, ocurrió ayer un sensible accidente.

Efectuaba un vuelo en un biplano Farman el capitán de Ingenieros Sr. Jiménez Millas, y cuando se hallaba á bastante altura, al intentar un viraje, el aparato osciló bruscamente y se precipitó á tierra.

Cuantas personas presenciaban las experiencias acudieron en seguida al lugar del accidente. El aparato estaba destruido y el aviador no daba señales de vida. No solamente se le apreciaba al Sr. Jiménez una fuerte conmoción cerebral, sino también diversas heridas en los muslos, en los que tenía clavadas varias estillas del biplano, y diferentes contusiones en el resto del cuerpo.

Como las lesiones de las piernas podían revestir verdadera importancia, el herido fué trasladado, después que se le curó en la Clínica del aeródromo, al Hospital militar de Carabanchel, donde se le practicó un detenido reconocimiento.

Los médicos reservan su pronóstico, por si sobreviniera alguna complicación; pero, de no presentarse ésta, opinan que el Sr. Jiménez

Millas quedará curado en ocho ó diez días.

El capitán Sr. Jiménez Millas es uno de los alumnos más aventajados de la nueva Escuela, y durante los últimos días había realizado magníficos vuelos, que merecieron generales elogios.

\*\*

He aquí el telegrama oficial en que el capitán general de la región da cuenta del lamentable suceso al ministro de la Guerra:

Capitán general á ministro Guerra:  
Comandante militar campamento ma participa que á las seis horas, veintiséis minutos y veinte segundos, hallándose volando el capitán de Ingenieros D. Emilio Jiménez Millas, al iniciarse un viraje á la derecha se encabrió el aeroplano H. F., núm. 2, perdiendo su velocidad y efectuando una caída espiral, rompiéndose el aparato y ocasionándose el aviador las siguientes lesiones: una herida cortante en la pierna izquierda de unos 12 centímetros de extensión, con desgarramiento hasta la aponeurosis muscular, con algo de traumatismo y relajamiento de los ligamentos del tobillo.

El estado del herido es de pronóstico reservado, habiendo sido trasladado al Hospital, donde sufrió primera cura.

Nombrese juez instructor formación diligencias.»

Melilla, 9.

Para festejar su reciente ascenso al conde de Santa Cruz de los Manuelos ha obsequiado con un «champagne» á los jefes y oficiales del cuarto escuadrón de Taxidit, destacado en Ri s-Medua, al que el nuevo oficial ha sido destinado.

El comandante Cienfuegos ensalzó el sacrificio y la abnegación del grande de España, que abandonó voluntariamente las comodidades de su hogar para pelear en los sitios de mayor peligro.

Contestó el anfitrión con frases de agradecimiento y de elogio para el Ejército, y terminó brindando por la Patria, por el Rey y por las fuerzas de mar y tierra.

Se han celebrado importantes conferencias con significativos jefes rebeldes, que se muestran inclinados á la sumisión como consecuencia de la proclama del general Aldave y de la nueva y benévola política iniciada.

Han marchado á Madrid los coronales Castaño, Arras y Font de Mora y el ingeniero director de las obras del puerto, Sr. Becerra.

El soldado de caballería Manuel Gavilán, que prestaba servicio en Saganang, resultó herido en un brazo al dispararsele la tercera á un compañero.

Los generales Aldave y Jordana celebraron hoy una larga conferencia, durante la cual éste enteró á aquél de su viaje á Madrid y de las instrucciones recibidas del ministro de la Guerra.

**El Cuerpo Médico-forense**

**Campaña plausible.**  
Acompañado del diputado á Cortes D. José Rosado, visitó anteaayer á los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda la Comisión ejecutiva del Cuerpo Médico forense, presidida por el doctor Billestaros, exponiendo la legítima aspiración de que se organice en debida forma este Cuerpo auxiliar de la Administración de justicia, y tan olvidado hoy por el continuo tejer y destejar de nuestra Administración.

De la entrevista con dichos ministros salieron satisfechísimos todos los señores que formaban la Comisión, máxime cuando del estudio realizado por las 47 Asambleas provinciales se desprende la gran facilidad de organizar el Cuerpo totalmente, sin aumentar en una sola peseta el presupuesto.

De esperar es que tenga solución pronta y satisfactoria este problema de justicia, porque es base de su buena administración. Unidos nuestro esfuerzo al de tan sufrida como postergada clase médica española.

**La guerra italo-turca**

**Combate en Derna.—Fuerte atacado.—Contra los Dardanelos.**  
París, 9.

Según telegrafía Euver Rey á su Gobierno, las tropas turcas de las cercanías de Derna han atacado el día 2 del actual las avanzadas italianas, compuestas de tres batallones.

Los turcos han desalojado á esas fuerzas italianas de sus trincheras, y han matado 30 italianos.

Durante la noche del domingo el nuevo fuerte italiano levantado en Tobruck fué atacado por fuerzas turco-árabes que iniciaron vivísima fusilería, á la que contestó la artillería, causando muchas bajas, entre muertos y heridos, al enemigo, que tuvo que replegarse atropelladamente, dándose á la fuga.

En las esferas militares italianas se ase-

gura que en el caso de una acción eventual contra los Dardanelos, no se circunscribiría la acción ofensiva al empleo de la escuadra; la cooperación de las tropas de tierra se proyecta también por los dirigentes italianos.

### La república china

La Asamblea de Nankín ha dado su aprobación al proyecto de Constitución republicana de China.

El presidente de la República, Yuan, ha hecho lo propio.

Dicha Constitución, promulgada á título de provisional, se divide en siete capítulos y 56 artículos.

He aquí un extracto de sus puntos más esenciales:

«Habrá tres Poderes separados: el ejecutivo, el legislativo y el judicial.

El ejecutivo es ejercido por el Presidente y los ministros; el legislativo por el Parlamento, los ministros y el presidente, y el judicial por los Tribunales subalternos y por el Tribunal Supremo.

Todos los Poderes emanan del pueblo. Todos los ciudadanos son iguales, sin distinción de razas y religiones.

Ninguno podrá ser preso ni procesado sino con arreglo á las leyes.

El domicilio es inviolable. Las profesiones son declaradas libres, sin obligación de secreto de la correspondencia.

Las religiones y creencias son libres en absoluto. Los ciudadanos tendrán el derecho de petición.

El Parlamento se compondrá, mientras el país no acuerde otra cosa, de 121 diputados, á razón de cinco por provincia.

Las 18 provincias de la China propiamente dicha, las tres provincias manchurianas, la Mongolia exterior y el Tibet gozarán, pues, de cinco representantes cada una.

Pero el Turkestan sólo podrá elegir un diputado.

El Parlamento vota los presupuestos y las contribuciones, aprueba los tratados y las declaraciones de guerra y paz y ruega al Gobierno presente proyectos de ley en un sentido determinado.

Si el Parlamento juzga que el presidente conspira contra la República, puede acusarle de traición, siempre que el acuerdo sea tomado por las tres cuartas partes de los diputados presentes.

Para que la acusación sea válida, deberán reunirse en sesión lo menos 25 diputados.

También, en iguales circunstancias, puede acusar á los ministros.

Todos los diputados gozarán de la inmunidad parlamentaria.

El presidente de la República es elegido por el Parlamento.

Tiene el derecho del veto sobre las decisiones de éste; pero si dichas decisiones son ratificadas en una segunda votación por las dos terceras partes de los diputados, tendrá que aceptarlas y cumplirlas.

El presidente es generalísimo de los Ejércitos de mar y tierra.

Promulga las leyes y hará la guerra y la paz; pero siempre de acuerdo con el Parlamento.

Presentará á éste proyectos de ley, por medio de sus ministros.

Los ministros serán responsables. Los jueces gozarán de inamovilidad é independencia.

Todas las vistas de los procesos serán públicas.

La Asamblea de Nankín, convertida en Parlamento provisional, elaborará, en el plazo de un año, la ley electoral de la República.

Y con arreglo á ella será elegido un segundo Parlamento, que ocupará de redactar y votar la Constitución definitiva de China.

### Firma del Rey

#### DE MARINA

Real decreto promoviendo al empleo de general de división de la Artillería de la Armada al general de brigada D. Joaquín Gallardo y Gil.

Idem id. nombrando al general de división de Artillería de la Armada D. Joaquín Gallardo y Gil jefe de la Inspección general y Jefatura de construcciones de Artillería.

Idem id. promoviendo al empleo de general de brigada de Artillería de la Armada al coronel D. Elias Iriarte.

Idem id. disponiendo quede en situación de cuartel el ingeniero inspector de primera clase de la Armada D. Cayo Puga.

Idem id. nombrando para eventualidades al ingeniero inspector de primera clase don Manuel Rodríguez.

Propuesta para el mando de la provincia marítima de Huelva, en comisión, del capitán de navío D. Santiago de Celis.

Idem de ascenso del teniente coronel de Artillería de la Armada D. Hipólito Fernández Gumila.

#### DE GUERRA

Se conceden cruces del Mérito Militar blancas de la clase correspondiente, pensionadas, al coronel de Ingenieros D. Fernando Carreras, auditor de división D. Ramón Méndez Alanís, subinspector veterinario de pri-

mera D. Eusebio Molina; tenientes coroneles: D. Ramón Dorda, de Artillería; D. Jorge Soriano, de Ingenieros, y D. Lorenzo Rubio, de la Guardia civil; subinspector médico de segunda D. José González; comandantes: don Francisco Sánchez Málgar, de Infantería, y D. Luis Gasón, de Artillería; mayor de Intendencia D. Enrique Iglesias, farmacéutico primero D. Emilio Heredia, oficial primero de Oficinas Militares D. Agapito del Alamo y capitán de Artillería D. Víctor Sandesa.

Idem sin pensión al coronel de Artillería D. Ramón Rexadi, teniente coronel de Infantería D. José García Moreno, capitanes de Artillería D. Benito Sarriá, D. César Comas y D. José Gener, maestro de fábrica de tercera clase D. Mariano Moreno y obrero aventajado de primera D. José Madera, y para mención honorífica al comandante de Infantería D. Manuel Aceituno y capitán de idem don Julio Mangada.

Idem también sin pensión a los tenientes coroneles de Estado Mayor D. Jesús Coloma y D. Eladio López Vilches; archivero tercero D. Manuel Poblete; oficial primero de Intendencia D. Juan Gómez, y jefes de taller de primera, segunda y tercera clase, respectivamente, de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor D. Antonio Pérez, D. José Cervera y D. Francisco Sánchez.

Propendiendo para recompensas a varios jefes y oficiales por el combate del zoco de Tenain de Bent-bu-Yahl (Melilla) el 19 de Febrero último.

Concediendo el empleo de segundo teniente de Infantería (E. R.) a los sargentos don José Vila Paz y D. Nicolás Moreno Gamero por el combate para el zoco del monte Arrul el 18 de Enero último.

Idem recompensas a varios jefes y oficiales por la operación realizada desde monte Arrul y reconocimiento del zoco de Tenain el 8 de Febrero último.

Concediendo al general de división don Eladio Andino y del Solar y al de brigada D. Leandro Cubillo Páramo la cruz roja y blanca del Mérito Militar, respectivamente.

Nombrando jefe de Estado Mayor de la capitania general de la cuarta región al general de brigada D. José Zabalza Iturriza.

Para el mando del regimiento Infantería de la Princesa D. Manuel Moulero Navarro. Concediendo al segundo teniente de Infan-

teria (Escala de reserva) D. Juan Gerota Dalgado la cruz roja de primera clase, pensiónada, por el combate sostenido en la posición de Ishafan el 12 de Septiembre último.

Asociación de Pintores y Escultores

Esta Asociación celebrará en breve una Exposición de obras del notable pintor Lucas é invita a los poseedores y coleccionistas que tengan cuadros de dicho artista para que concurren con ellos a la referida Exposición. En el domicilio social, Caños, 1 duplicado, se darán detalles.

Notas políticas

En la Presidencia.

Nada interesante ha dicho hoy el jefe del Gobierno.

Pensaba conferenciar a primera hora de la tarde con el Sr. Montero Ríos, para ocuparse en la próxima apertura de Cortes.

Esta mañana le han visitado varias Comisiones, entre ellas una del gremio de ultramarinos, para quejarse de que se les marca casi en dos horas el descanso dominical.

El conflicto del carbón.

Las impresiones que esta mañana tenía el presidente eran optimistas, esperando una pronta y pacífica solución.

Visita importante.

Ha llegado a Madrid el Sr. E. Buffi, ex presidente de la Confederación Helvética, y actualmente director del «Bureau International de l'Union Postale Universelle».

Su viaje está relacionado con la organización del Congreso Internacional de Correos que ha de celebrarse el próximo año en Madrid.

Esta tarde el Sr. Buffi, acompañado del encargado de Negocios Extranjeros de Suiza, ha conferenciado con el director de Correos, señor Sagasta, y después visitará al ministro de la Gobernación.

De Gobernación.

Huelva, 10.

Según me comunican el alcalde de Isla Cristina y comandante puesto Guardia civil,

los marineros que hacen la pesca para las fábricas de conservas y salazones de aquel pueblo se han declarado en huelga, pidiendo su solidaridad a sus compañeros del vecino Ayuntamiento. Actitud obrera es pacífica, y se practican gestiones para llegar solución armónica entre patronos y obreros. Daré cuenta del resultado de mis gestiones.

Alcances

Si se recuerda el número de soldados que estuvieron en la última campaña ultramarina, se comprenderá la cantidad de relaciones que son precisas hacer, de ajustes que son necesarios comprobar, y de resguardos que se han de expedir.

La dificultad de llevar la contabilidad el día, por la disgregación de fuerzas en Cuba y por la necesidad de atender a la campaña antes que a la parte burocrática de los Cuorpos, y la forma de hacer la evacuación, sin poder traer arrojadas sus cuentas las unidades que se batieron, obligan también a retardos.

Las Comisiones liquidadoras de los Cuorpos mandarán las relaciones. La Junta clasificadora, que se halla en el ministerio de Hacienda, las rectifica, y si hay algún error precisa devolverla y rehacerla. La Gaceta de Madrid luego ha de insertarlas; y una vez publicadas, vuelve el asunto al ministerio de la Guerra para la expedición de resguardos por la Intendencia general.

Esta proceca entones a extenderlas y hacer los asientos correspondientes, después los manda a la Inspección de las Comisiones liquidadoras y ésta los remite a los Cuorpos, donde se entregan a los interesados.

Cuando las relaciones no ofrecen dudas, todo se termina en poco tiempo; cuando se notan errores, se exige una comprobación en beneficio del individuo y del Tesoro, para que no haya perjuicio para nadie.

Estos son los motivos de que no se haya solucionado el asunto antes. De todos modos, el ministro de la Guerra, al publicar la Real orden para la disolución de las Comisiones liquidadoras, dió a su vez instrucciones precisas para que en breve plazo, en muy pocos meses, queden entregados todos los resguardos.

Información de Guerra

Destinos a Melilla.

Han sido destinados a Melilla, en situación de excedentes.—Infantería: comandante don Angel Carbonel Aubau; capitán D. Rafael Valenzuela Urzán y D. Lucas Fernández González, y segundo teniente D. Santiago de Neira Franco.

Ascensos en Guardia civil.

Aselentos en Guardia civil: Teniente coronel D. Jacobo Jenach Cordoñe; comandante D. Carmelo Rodríguez; capitán D. Eduardo Fernández Puente; primer teniente D. Segundo Aranzabe Creuer; segundo teniente (E. R.) D. Antonio Durán Escalona, y sargentos D. Miguel Mancebo Bueno, D. Joaquín Arandiga Bru, D. Juan Cote Cabezas y D. Antonio Rivero Losada.

Destinos en Intendencia.

Han sido destinados en el Cuerpo de Intendencia: subintendente de primera D. Juan Cuesta, a excedente en la primera región; subintendentes de segunda: D. Domingo Guerrero, a excedente en la séptima; D. Germán Alonso, a la Intendencia de la séptima; don Eduardo Gómez Arquello, a la fábrica de Valladolid; D. Julio Moubiela, a la Intendencia de la quinta; D. Adolfo Escobar, a excedente en la séptima; D. Arturo Balnes continúa en su anterior destino, y D. Rafael Linares, a excedente en Canarias.

Mayores: D. Hermenegildo Ibáñez, a la Intendencia de la primera; D. Emilio Cánovas y D. Eusebio Cremata, a excedentes en la primera; D. Leopoldo Estiller, id. a la tercera; D. Fernando Fontán, a la Intendencia de Tenerife.

Oficiales primeros: D. Antonio Baamund, Intendencia de la primera; D. Mariano Lanzarote, a la Junta facultativa; D. Augusto Sierra, a Melilla; D. Bernardo de la Torre, a la Intendencia general; D. Ildefonso Gil, a la fábrica de Valladolid; D. Gustavo Navarro, a reemplazo; D. Ricardo Rozas, a la Gran Canaria; D. Eduardo Torrelló, a Intendencia de Melilla; D. Rafael Gal ego, a tropas de Melilla; D. Pedro Balboa, a la tercera región; don Enrique Alonso, a la Academia; D. Fernando García, a excedente en la primera, y D. Emilio Palacios, a idem id.

Oficiales segundos: D. Alejandro Madarila-

ga, a la primera comandancia de tropas; don Alfonso Martín, a la Intendencia de la séptima región, y D. Ventura Olmo, a la comandancia de tropas de idem.

Matrimonio.

Se autoriza para contraer matrimonio al profesor primero de Equitación D. Luis Guzmán y al primer teniente de Artillería don Guillermo Gil Rutz.

Gratificación.

Se concede la gratificación anual de 1.500 pesetas al coronel de Artillería de la fábrica de Oviedo D. Ramón Lorenzo Armesto.

Residencia.

Se autoriza al general de brigada D. Julián Ortiz para fijar su residencia en Madrid, de cuartel.

Ayudante.

Se nombra ayudante de campo del general de la primera brigada de la división de Caballería al capitán de esta Arma D. Manuel Jiménez.

EL AGUILA Preciados, 3.-Madrid TELEFONO 661

Grandes almacenes de ropas confeccionadas para caballero, señora, niños y niñas.—Camisería, género de punto, corbatería, guantería, sombrerería, zapatería, bisutería, bastones, paraguas, mantas y artículos para viaje.—Géneros especiales para uniformes y para toda clase de prendas a medida.

Precios fijos.—Ventas al contado

TRIPOLITAN'A

Príncipe, 4.-Madrid.-Tel. 3774

PASTELERÍA—CONFITERÍA—FIAMBRES DULCES Y PASTAS A 3 PESETAS KILO—BESTIAS PARA VIAJES—GRAN SURTIDO EN CAJAS PARA BODAS Y BAUTIZOS—SE SIRVEN LUNCHES

Esta Casa, tan favorecida y apreciada de la buena sociedad, ha establecido un GRAN SALON para el servicio del público, en donde se sirven los mejores géneros.

Pídase tarifa de precios.

Imp. y Lit. EL PORVENIR MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑIA

Usad para escribir limpio la máquina "YOST",—No tiene cinta. Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

Desinfección de bares por el Ozonopino Ruy-Ram. Se trata de un erérgico desinfectante, combinación de esencias rica en ozono con el trioximetileno (formalina). Hay un aparato Ozonopino que colocado en una habitación, camarotes ó jardines, el solo se encarga de la evaporización del desinfectante ozonopino. También hay unas jaboneras para el jabón líquido RUY-RAM, que vierten mecánicamente el jabón necesario para un lavado (un gramo), no existiendo peligro de contagio para una segunda persona, como sucede con la pastilla. De venta en perfumerías, droguerías, bazares médicos, etc. Por mayor, el higienista inventor ISIDORO RUIZ, CARRETAS, 37, PRINCIPAL, MADRID

Talleres de maquinaria RAPAEI MANZANO Construcciones metálicas. Se hacen toda clase de reparaciones, tanto en los cascos como en las máquinas y calderas de los buques. Construcción de tubería de cobre, hierro y acero para altas y bajas presiones. Especialidad en aleaciones para fundir metales. TODOS LOS TRABAJOS CON RAPIDEZ Y ECONOMIA SILENCIO, 4, y SAN JUAN DE DIOS, 26 Cádiz CASA FUNDADA EN 1900

EL SIGLO XX Fuencarral, 6, Madrid. Aparatos para luz eléctrica :: Vajillas de todas las marcas :: Cristalerías :: Lavabos y objetos para regalos.

LA MALLORQUINA Y SAN JOSÉ. Confiterías, Pastelerías, Café y Restaurants. - José Quirós Pérez - Constitución, 88, 90 y 147 San Fernando (Cádiz)

- REUMA - Gota, Arenillas, Cálculos úricos, y enfermedades del riñón, se curan con la PIPERACINA VILLEGAS granular y efervescente, la más antigua y preferida de la clase médica. VILLEGAS: Plaza del Ángel, 16 Y ALCALA, 72, MADRID Y PRINCIPALES FARMACIAS

GRAN RESTAURANT Y CAFE DE ASPRON HERMANOS EN LA PLANTA BAJA Y ENTRESUELO Plaza de Santo Domingo, número 18 SERVICIO A LA CARTA - PRECIOS ECONOMICOS Especialidad de la casa: café 20 cts. taza en las mesas y 15 en el mostrador

Siloniz y Supervielle. - Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Seguros - Depósito de carbones minerales en el Trocadero. Oficina: Isabel la Católica, 24.-Cádiz

LOTERIA NACIONAL

Números (tomados al oído) premiados en el sorteo verificado el día 10 de Abril de 1912

Table with columns: PREMIOS MAYORES, Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various prizes.

Los premios pequeños son de 2.000 pesetas.

# EL GLOBO

4 y 6, BARQUILLO, 4 y 6.—MADRID

**Gran Bazar de ropas hechas y á medida.**—Inmenso surtido en ropas hechas para caballeros y niños. Especialidad en traje á la medida. Gran variedad en calzado, sombreros, artículos de viaje, en piel, mimbre y lona; camisería, corbatas, guantes, paraguas, bastones y géneros de punto.

**Precio fijo --- Entrada libre --- Exposición permanente**

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, á sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ho Iio y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, á sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre; directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

### Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para todos los puertos con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Cádiz, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

### Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Preparatorio para la Armada **COLEGIO VILLENÁ** Constitución, 59 San Fernando

En este acreditado Centro de enseñanza se cursan las asignaturas para el ingreso en la Armada, contando, además del Director, con acreditados Profesores, pertenecientes á distintos Cuerpos de ella.

El local donde se halla instalado es amplio, ocupando un hermoso edificio en la calle principal de dicha población, donde no se ha escatimado medio de hacerlo perfectamente higiénico. Una clase de gimnasia diaria facilita el desarrollo físico de los alumnos. Los honorarios son:

INTERNOS..... 125 PESETAS DE PENSION  
MEDIO PENSIONISTAS..... 100

y por la enseñanza 50, 40 ó 30 pesetas, según el grado de adelanto en que se hallen.

En vista de la próxima apertura de la Escuela Naval, se hallan en todo su desarrollo las clases especiales para el ingreso en la primera convocatoria. Para informes y reglamentos dirigirse al Director.

## IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

**VAPORES DE LA COMPAÑIA**

Cabo Roca, 1.532 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.533; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Triana, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Calo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortugal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleo, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábel, 742; Luchina, 395; Cab. Santa María, 156.

Los salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayona y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

**“VINCITOR”**

Certificado del Laboratorio Municipal de Madrid: “No contiene ninguna substancia perjudicial ni tóxica. En consideración á lo expuesto, es de BUENAS CONDICIONES como loción.”

EL VINCITOR es el restaurador por excelencia del cabello; es el único y verdadero preparado en el mundo contra la calvicie, canicie y peladas, evitando la salida de nuevas canas.

EL VINCITOR es el rey de los piligénos, detiene la caída del cabello, dándole fuerza y vigor como en la mayor juventud; limpia completamente la cabeza de caspa y pelucas.

EL VINCITOR, por sus excelentes cualidades de composición y aroma, es indispensable en el tocador, usándolo la alta aristocracia y los más célebres artistas del mundo, con sorprendente y maravilloso resultado.—La correspondencia y pedidos á nombre de **P. Ballesteros Sebastián**.

En España..... 30 pesetas.  
En el extranjero..... 40 francos.

**PRECIO DEL FRASCO**

Depósito general: Carretas, 27 y 29.—Apartado de Correos 544

**Gran Farmacia - Tarifa - Militar**

Preciados, 39, y Veneras, 7

Licenciado **A. de PINA**

Teléfono 184. Servicio á domicilio.

**Vickers, sons and Maxim Limited**

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., metraladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de cañones de acero, cañones y blindajes de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, metraladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y metraladoras, montajes y proyectiles de Placentia (Placentia de las Armas Co. Ltd. Placentia-Gulpuzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y metraladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Amirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Buriak», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nacher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dimitrios», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

LIQUIDACION DE MUEBLES DE **Mariano Maldonado**

GRANDES REBAJAS por expropiación para la Gran Vía.

Jacometrezo, 36 y 38, bajo y principal y Mesonero Romanos, 30.—Madrid.

(No comprar sin visitar esta casa.)

**Antonio Poblete Manzano**

APODERAMIENTOS para militares en activo del Ejército y Marina, retirados y pensionistas.

GESTION GRATUITA

uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Carranza, 16.—Madrid

**Francisco Guerra Jiménez**

SUCESOR DE PORTILLO Y GUERRA

Comerciante y Contratista en vestuario de Ejército y Marina

COLUMELA, 37 (esquina á la de San Francisco), CÁDIZ

**Julián Pescador**

Sastrería Militar y Paisana. Rámbula de Santa Mónica, 9, 1.º BARCELONA

Especialidad en los uniformes de la Marina de guerra y Compañía Trasatlántica. Grandes rebajas y economías para las clases subalternas. Impermeables á medida y trajes y abrigos para señoras y niños.

**DALMAU MONTERO, S. en C.**

Barómetros, Higrometros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica

Ronda Universidad, 20 BARCELONA

Fuentes, 12 (junto á Arenal) MADRID

**Baltasar Garriga Escarpanter**

Manufactura general de Goma y Amianto para Maquinaria, Agricultura, Marina, Electricidad, Cirugía, Juguetería, Sports.

TRAJES Y ACCESORIOS PARA BUCEAR

Despacho: Rámbula Santa Mónica, 12. Teléfono 33. Fábrica: Pasaje Wifredo, 8 (D. E.) Teléfono 34. BARCELONA

**Saturnino Baras**

SUCESOR DE GENARO MENENDEZ

EFFECTOS NAVALES

Nacional, 16 y 17 (Barceloneta).—BARCELONA

Teléfono núm. 473

**BELLEZA É HIGIENE**

Depilación eléctrica.—Manchas y defectos de la piel.—Desarrollo de senos y obesidad.—Consulta reservada: de 2 á 4.

**Mesonero Romanos, 33, entresuelo.**

Se atiende á domicilio y por correo.—Se aplica la electricidad y se dan masajes.

**Sociedad de Crédito Mercantil**

FUNDADA EN 1863.—CAPITAL SOCIAL: PESETAS 25.000.000

CALLE ANCHA, NÚM. 11.—BARCELONA

Cuentas corrientes de caja.—Depósito de valores.—Préstamos y créditos en cuenta corriente.—Operaciones de Bolsa.—Cámara de seguridad especial para

**Cajas con compartimientos de alquiler**

desde 28 PESETAS anuales. Este servicio está abierto al público durante todo el día con carácter permanente.

**F. S.**

(FAST & SAFE)

Servicio diario de Automóviles

ENTRE SAN FERNANDO, ALGECIRAS y puntos intermedios.

RAPIDEZ — SEGURIDAD — ECONOMÍA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: «AUTOS» Algeciras.—«AUTOS» San Fernando.

Para más detalles y viajes especiales, dirigirse: EN ALGECIRAS **D. Alejandro Ivison.** — Oficina Automóviles, Sur del Río, EN SAN FERNANDO: **La Mallorquina.**

**Antigua Casa Rosell**

FUNDADA EN 1837

SUCESOR **R. ALSINA Y AMILS**

Plaza Palacio, 13, Barcelona Teléfono 2.512

Instrumentos de precisión para Ciencias, Artes, Marina, Industria

Observación de cronómetros y compensación, á bordo, de los compases THOMSON (Kelvin) á cargo de personal competente.

Representantes exclusivos de la casa **KELVIN JAMES WHITE** de GLASGOW

**SASTRERIA DE LA ARMADA**

**JOSÉ MULERO**

MAESTRO PROCEDENTE DE APOSTADERO

Confecciona toda clase de uniformes, con especialidad para la MARINA.

Se arreglan toda clase de prendas al nuevo modelo. Trajes de paisano desde 75 pesetas.

Se admiten géneros para toda clase de prendas.

MAYOR, 34.—Entrada: San Felipe Neri, 2, enfrente.—MADRID

**Diario de la Marina**

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid: Un mes, 1,50 ptas.; trimestre, 4,50; semestre, 9,00; año, 18.

Provincias: Trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; año, 20.

Unión postal: Año, 60 pesetas.

Extranjero: 70 pesetas

Número suelto: 5 CENTIMOS

ANUNCIOS

Estos deben ser por lo menos para tres meses; tomándose por seis ó por un año se hará una bonificación del 5 y 10 por 100, respectivamente.

Los cobros se hacen siempre anticipados y directamente por esta Administración.

Los pagos en valores declarados, giro mutuo ó postal.

Los señores anunciantes que por la índole especial del reclamo sólo desearan el anuncio por un mes ó días determinados, se insertarán á razón de 15 pesetas línea sencilla por día.

Se comunican á precios convencionales.

**MIGUEL GALVEZ**

Cruz, núm. 1.—Madrid.

Compro toda clase de sellos fiscales de Fernando Poo, Guinea y Elobey, desde 1896 á 1907, nuevos ó usados.

También compro toda clase de sellos para coleccionar.

Dirigir muestras con precios.